

El Grano de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Nueva, 25.

APOSTOLADO DE LA ORACION

NOVIEMBRE

Institución general aprobada y bendecida por Su Santidad

El amor verdadero a los difuntos

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os pido las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos socorran con oraciones y sacrificios a las almas del purgatorio.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La restauración de las costumbres cristianas en las familias.

2.ª Espíritu de piedad para los jóvenes.

3.ª La nueva Sección Adoradora Nocturna de Ferrerías.

Veinte conversiones.—Diez y seis enfermos.—Nueve obras de celo.—Tres vocaciones.—Cinco gracias espirituales.—Un asunto importante y dos muy recomendados.—Espíritu de sumisión a Dios para una persona.—Quince gracias especiales.—Consejo y protección en seis asuntos.—Nueve intenciones particulares.—Acción de gracias por quince beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 11.—San Martín, obispo.

Día 19.—Santa Isabel, viuda.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos, y en especial por el alma de la socia D.ª Margarita Andreu y Roig que falleció en Septiembre último.

A. M. D. G.

Contra el duelo

Ya no son únicamente los católicos los que rehúsan batirse en duelo; los socialistas se niegan también a seguir tan bárbara costumbre.

He aquí la declaración que publica su órgano principal *La Avanti*, firmada por un tal Caivano, redactor de otro periódico socialista *La Propaganda*, declaración que vale la pena de dar a conocer y meditar por la gran importancia que entraña, si quiera sean puramente humanos los fundamentos en que se apoya.

«Ne me bato—dice Caivano,—porque no quiero someterme a ese estúpido y bárbaro prejuicio; no me bato, porque no soy práctico en resolver las cuestiones con una estocada o una cuchillada, y no intento poner restricciones propias de la muerte a mi obra de publicista; no me bato, en fin, porque no quiero (entiéndase bien, no quiero) exponer mi vida, que me es muy cara, al azar de una estocada de tres matones que bien pueden

haberse adiestrado en una sala de armas, que yo no frecuento.

«Claro está que a la vez que doy esta solemne negativa, me hago un deber en sostener una vez más lo que he escrito contra esos Sres. Marroni, Scalera y Todisco, los cuales, puesto que no pueden dar buena cuenta de mí con un golpe maestro, pueden escoger, para reducirme a la razón, el medio que más les plazca: una querrela criminal o una agresión. En este terreno, está siempre a su disposición el infrascripto.»

Cualquiera creería que estas líneas han levantado un clamoreo ensordecedor en la prensa liberal y entre los matones de oficio. Nada de eso: la cosa ha parecido a todos natural y corriente, y este hecho pone de manifiesto la hipocresía de esas gentes partidarias del duelo, las cuales demuestran hoy con su silencio, que equivale a la más elocuente aprobación, que el duelo, por inhumano, injusto y salvaje es un crimen abominable, que debe ser desterrado de toda sociedad civilizada.

Otra cosa hubiera sido si hubiera rehusado el duelo un católico. Entonces hubiera faltado tiempo para cubrirlo de oprobio y de infamia, disparando contra él los epítetos más odiosos. Y sin embargo, los católicos nos fundamos para condenar el duelo, en principios eternos de la moral cristiana, superiores, por su naturaleza y eficacia, a todas las razones de orden humano que alega para no batirse el socialista Caivano.

Y no es que los católicos desconozcamos la importancia que encierran estas razones, sino que las consideramos como secundarias comparadas con las prescripciones de la ley divina y natural y con el derecho eclesiástico, fiel expresión de aquella que castiga el duelo con penas severísimas.

Quizás sea éste el secreto que ha movido a esos sectarios a callar ante las declaraciones del socialista, ó a aplaudirlas públicamente, pues sin duda alguna, si hubiera alegado como móvil de su conducta los preceptos divinos, no se hubiera librado del chaparrón de injurias que suele llover contra los católicos cuando los invocan para no batirse.

BOGOMOS

El periódico socialista *el Corriere Paen-*

tino dice: «Durante la huelga de Florencia una comisión se llegó a la fundición del Piguone para tener una entrevista con los obreros que estaban allí trabajando y que habían sido traídos con motivo de la huelga.

«Como de antemano se había acordado debían ser llamados uno a uno para saber si estaban dispuestos a abandonar el trabajo, previa recompensa en metálico, que les darían en nombre de la federación italiana.

Precio de abono: 0,50 pesetas al mes.

«El primero que fué interrogado era un obrero de Forli, de los recién llegados, que contestó con toda franqueza:

«Yo era cobrador en el Centro Obrero de Milán. A causa de una huelga en el establecimiento en que yo trabajaba fui despedido y quedé en medio de la calle. El Centro Obrero que no tiene más razón de existir que una mistificación para la masa obrera, me dió por algunos días un corto socorro, después me abandonó en el arroyo donde permanecí sufriendo grandes privaciones y algunos días de hambre junto con mi familia. Hoy he encontrado un trabajo honesto y remunerativo y permanezco en mi puesto, esperando que de este modo no me ha de faltar el pan.»

Oída tan explícita declaración del franco-obrero, la Comisión creyó oportuno no interrogar a los demás y se retiró de la fundición con una nueva y solemne decepción.

Esa es la infortunada historia de muchos obreros: han sufrido privaciones, hasta hambre, ellos y sus esposas y sus hijos, porque el látigo del conductor los ha arrastrado a una huelga, a la cual de otro modo no habrían ido.

RECORTES

La higiene en las Escuelas

Por la Dirección general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecución de lo consignado en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, del ministerio de Instrucción Pública, sobre inspección higiénica en las Escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las Escuelas que visiten debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere a condiciones generales de edificios, tratará del emplazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de las Escuelas.

En las condiciones de las salas destinadas a clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación, calefacción y muros.

En las dependencias complementarias se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto a mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan a las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando a que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanza, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresarse con laconismo la «calidad» higiénica: buena, regular, mediana ó mala del Colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuere posible, ó para formular una condenación absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña á la circular un modelo de la certificación higiénica que deben dar los subdelegados.

Oro de Ley

A favor de crímenes y vicios oprime un tirano á toda una nación. Mas ¿sabéis por qué le es dado oprimirla? Porque es una nación apocada, nación sin fé, nación que ya no tiene ni aun el valor de la desesperación; nación, en fin, á quien le queda sólo... el silencio del miedo.

Los crímenes, pues, de algunos hombres echan sobre un pueblo las cadenas, y la bajeza de este pueblo lo armará á sí propio.

¡Ah si fuera este pueblo, ó al menos gran parte de él, verdadera, eficaz, ardentemente cristiano! Si gozase de la libertad moral, es decir, del predominio de la razón sobre las malas pasiones que vino á establecer sobre las bases de la fe y la caridad Jesucristo, ¿fuera en él ni aun posible la servidumbre? La nobleza sólo de su actitud haría retroceder al tirano y morir de vergüenza á los egoístas que le rodean.—(Aparisi y Guisarrro.)

¿Por qué se ha dado al hombre la facultad de hacer el mal?—Por tener el mérito de obrar el bien.

Sabéis por qué y cómo sois libres. Os ha creado Dios, porque quiere amaros y ser amado de vosotros; os ha creado inteligentes, y por consecuencia libres, á fin de que tengáis vuestro amor algún precio á sus ojos, y llegue á ser un efecto propio y reflejado de vuestra voluntad. Si tenéis el poder de obrar el mal, os consta perfectamente que os falta el permiso. Obráis, sin embargo, el mal; mas os volvéis á levantar por el arrepentimiento, que todavía es el amor, el amor libre y confiado que place á Dios. Dios, siempre tan lleno de bondad, cual vosotros lo estáis de debilidades, os devuelve su gracia por un generoso perdón. He aquí la libertad.

Imaginad que no podéis obrar el mal: inmediatamente os quedáis sin poder obrar el bien; y entonces, ¿qué sois? Un animal, una planta, ignoro qué cosa de insensible y de idiota, que Dios no puede amar, y sobre todo que no puede amar á Dios de una manera digna.—(Veuillot).

Menorca

El sábado próximo empezaremos á publicar la reseña de la inauguración de la Sección Adoradora Nocturna de Ferrerías, en forma de folletín, que á su terminación se venderá coleccionado en esta imprenta.

Se ha presentado en Ferrerías un caso de viruela.

A la importante suma de 290,000 pesetas asciende la cantidad ofrecida á este Municipio para el arriendo de Consumos de esta ciudad, más el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan.

Víctima de grave y rápida enfermedad, falleció ayer en el Hospital militar de Mahón, Martín Ferragut, cabo del Regimiento de Infantería que guarnece esta Plaza.

Mañana celebra la iglesia de San José la festividad de la Virgen de la Medalla Milagrosa, cuyos cultos hemos anunciado de antemano, pudiendo ganar Indulgencia plenaria cuantos visiten dicha iglesia, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Durante el día de ayer cayeron sobre esta ciudad fuertes chaparrones de agua, acompañados de granizo y de algunos truenos.

En el vapor correo del domingo salió una comisión del Cabildo Catedral, y el próximo domingo otra del Ayuntamiento de Ciudadela, con el fin de acompañar al nuevo Prelado, en su primera venida á Menorca.

Se ha recibido ya la noticia oficial de haber sido nombrado Delegado Especial del Gobierno de S. M. en Menorca D. José Luis Arboleya. Entre los cargos que ha desempeñado figuran el de Secretario del Gobierno civil de Baleares y de Gobernador interino de este Archipiélago.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Rdo. D. Matías Anglada Bonet, Pbro., que, procedente de Ciudadela, de cuya Catedral es Beneficiado, ha venido á pasar unos días entre nosotros.

Celebraremos que su estancia le sea agradable.

El domingo último celebró la parroquia del vecino pueblo de San Clemente la fiesta de su glorioso Titular. Al efecto en la vigilia se habian cantado solemnes Completas, y el domingo, después de varias Misas rezadas, en una de las cuales se distribuyó la Sagrada Comunión, la Sección de música de la Adoración Nocturna de esta ciudad cantó una misa á tres voces y acompañamiento de armonium, siendo celebrante el Rdo. D. Matías Anglada, asistido de los Rdos. Señores Cardona Sintés y Pons Ginart, y ocupando la Sagrada Cátedra el Pbro. Sr. Nuza.

Por la tarde, después de cantadas solemnes Vísperas y de rezado el Sto. Rosario, se organizó la acostumbrada Procesión que, con asistencia de varios Sres. Sacerdotes de esta ciudad, y de numerosos feligreses de aquella Parroquia, recorrió las calles del pueblo.

Tan hermosa fiesta terminó con canto del *Te Deum*, bendición con la sagrada Reliquia y adoración de la misma, interin se cantaban las Letrillas del Santo.

El concurso de fieles, particularmente á la Misa mayor, fué tan numeroso, que apenas cabía en el vasto templo.

El Rdo. Sr. Ecónomo D. Miguel Perez Bocco está realmente de enhorabuena, por el brillante éxito de tan solemne función, y

nosotros se la enviamos muy sincera haciéndola extensiva á cuantos á ella han contribuido.

Nueva Junta.—La local de instrucción pública de esta ciudad queda constituida en la siguiente forma, por virtud del R. D. de Romanones, fecha 29 de Septiembre último:

PRESIDENTE, el Sr. Alcalde D. Juan Victory.

VOCALES NATOS

Concejal sindico.—D. Juan Orfila, abogado.

Cura-ecónomo.—D. Juan Morillo, Pbro.

Juez municipal.—D. Antonio Vidal, abogado.

Director del Instituto.—D. Bonifacio Iñiguez.

Subdelegado de Medicina.—D. Antonio Cardona.

PADRES DE FAMILIA

D. Juan Moncada y Vidal.

» Juan F. Taltavull y Galens.

» Mauricio Hernandez y Ponseti.

MADRES DE FAMILIA

D.^a Antonia Prieto, viuda de Cardona.

» Catalina Vinent de Rodrigo.

Según noticias tocan ya á su fin los trabajos de refuerzo que durante algunos meses se vienen practicando en este Dique, por manera que en uno de los próximos correos regresarán á New Castle la brigada de operarios ingleses que vino en Julio último.

Ha salido hoy para la mar el crucero de guerra inglés «Calliope».

Para mediados de Diciembre se anuncia la llegada de los acorazados de S. M. «Británica» «Magestic», «Júpiter» y «Nile».

Por mal tiempo suspendió ayer tarde el «Nuevo Mahonés» su salida para ésta que efectuará tan luego abonance.

El lunes á las seis y media llegó con calmas á Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca» que desembarcó en el muelle de San Beltrán 562 cabezas de ganado de cerda.

Ha sido fletado en Cardiff el vapor inglés «Diamond» que conducirá un cargamento de carbón mineral para esta Compañía de vapores.

Días pasados fué bendecida una nueva barca pescadora, ante buen número de gente de mar, en el sitio denominado *se punta*. Mientras duró el religioso acto guardaron los concurrentes el mayor respeto y después de terminado tuvo lugar un modesto refresco. La barca que se bendijo se le puso por nombre «Gaspar 2.^o», y fué celebrante el Rdo. Sr. don Pedro Pons Bauzá, Cura Regente de la parroquia de Ntra. Señora del Carmen.

A las 8 de esta mañana, se han unido, en la parroquia de San Francisco, con el indisoluble lazo del Sacramento del Matrimonio, el Capitán de Infantería D. Luis Bauzá Gayá, con la virtuosa y simpática señorita, D.^a Magdalena Vidal y Olivar. Ha bendecido á los nuevos desposados el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de San Francisco D. Ambrosio Carabó, Pbro. y han sido testigos los Sres. Te-

nientes de Infantería D. Domingo Colorado y D. Emilio Linares, por parte del novio, y D. Juan Moncada y D. Juan Febrer, por parte de la novia. Esta misma mañana han salido para una de sus posesiones, *Son Gall*, á pasar unos días.

Reciban los nuevos conyuges, lo mismo que sus distinguidas familias nuestra más sincera enhorabuena, deseandoles toda suerte de bendiciones en su nuevo estado.

Con ocasión de celebrar la Iglesia la fiesta del inclito jóven San Estanislao de Koska, Patron de la Academia Mariana de dicho Santo en esta ciudad, el domingo último, los jovencitos Estanislao honraron en la parroquia del Carmen, á su celestial Protector con solemnes cultos, consistiendo principalmente en Misas de Comunión y Mayor por la mañana, y con hermosos y tiernos cultos por la tarde.

Pedimos de veras al cielo que derrame copiosas bendiciones sobre la indicada Asociación de San Estanislao para que sean muchos los buenos oficios que preste á esta ciudad.



ADORACION NOCTURNA
Sección de Mahón

Domingo 30 Noviembre.—Turno San Tarsicio
Misa de Comunión á las ocho en la capilla del Santísimo.
Vela de 4 á 6 de la tarde.
Por el alma de D.^a María Ana Brauzi, viuda de Vinent.

Limosnas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de San Francisco:

	Pesetas.
Suma anterior	817,50
Rdo. Dr. D. Juan Tuduri, Pbro.	12,50
D. ^a Fanny Garro, Vda. de Vinent	5,00
Un Sacerdote Terciario	5,00
Total	840,00

(Continuará).

Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de Noviembre de 1902

CARGO	Pesetas.
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior	216,21
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 de Octubre	150,06
TOTAL	366,27

DATA

Pan distribuido á los pobres durante este mes á 0,38 ptas. el kilogramo:	
Sábado 1.—144 kg. 000 gr.	54,72
Martes 4.— 60 » 000 »	22,80
» 11.— 57 » 600 »	21,89
» 18.— 65 » 600 »	24,93
» 25.— 54 » 400 »	20,66
TOTAL	145,00

RESUMEN

Importa el Cargo	366,27
Id. de la Data	145,00
Sobrante para Diciembre.	221,27

Mahón 25 Noviembre de 1902.—La Tesorera, Francisca Seguí.—V.^o B.^o—El Director, Ambrosio Carabó, Pbro.

Desde el 28 Octubre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del pan de los pobres 41 pesetas 5 cénts. con dos papeletas en que se dán gracias á San Antonio por favores alcanzados.

En el cepillo de las peticiones se han encontrado tres papeletas en que se suplican cinco gracias espirituales y dos temporales.



Salus populi

Instrucciones contra la viruela

Si no queréis que vuestros hijos padezcan ó mueran de viruela, vacunadles á los tres meses de nacer y revacunadles cada seis años. Si hay epidemia, cuando tengar un mes.

Pueden vacunarse en todos los meses del año.

La vacuna no produce la viruela.

Si en algunas personas aparece la viruela estando recién vacunadas, es porque ya la tenían cuando se vacunaron.

La regla es que las personas sin vacunar atacadas de viruela, perezcan, y que las vacunadas, si la padecen, se curen, siempre que no haya suciedad, mala habitación y debilidad por falta de alimentos, por enfermedades anteriores ó por vicios de los padres.

Para que no haya viruela no hay mejor medio que la vacunación.

En los pueblos cuyos habitantes todos están vacunados, ha desaparecido la viruela.

Las epidemias de viruela se cortan vacunando á todo el vecindario de la población atacada.

Instrucciones contra la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad producida por un microbio que á la luz del sol muere en poco tiempo y en la oscuridad vive y se desarrolla.

Este microbio abunda mucho en los esputos de los tísicos.

Cuando se secan estos esputos, sus partículas se mezclan con el aire que respiramos, se introducen en los pulmones y engendran la tuberculosis en las personas predispuestas á padecerlas.

Predisponen á la tuberculosis:

Los excesos de las bebidas alcohólicas.
El aire insuficiente é impuro y la falta de luz del sol.

La alimentación escasa y de mala calidad.

El trabajo excesivo.
Los padecimientos morales continuos.
Los vicios.
La suciedad.

Donde entra el sol y el aire es puro; donde hay limpieza, vida arreglada, buenos y suficientes alimentos, no entra la tuberculosis.

La tuberculosis se evita:
Desinfectando toda la habitación donde haya habido un tuberculoso, sus ropas y sus muebles.

Limpiando el suelo con arpilleras húmedas para no levantar polvo.

Preservando del polvo los alimentos, cocciéndolos bien é hirviendo la leche.

No usando vajilla ni tomando alimentos procedentes de tuberculosos.

No escupiendo en el suelo de las habitaciones, de los talleres, fábricas, colegios, iglesias, cafés, teatros, comercios, en las es-

caleras de las casas, en los tranvías, coches, etc., ni en las aceras de las calles.

Instalando, donde fuere posible, escupidoras con líquidos desinfectantes.

La tuberculosis ataca principalmente á los pulmones (tisis pulmonar) y á las cubiertas blandas del cerebro (meningitis tuberculosa).

La tuberculosis se cura con aire libre y puro de día y de noche; con alimentación sana, substanciosa y en mayor cantidad que la diaria; con quietud, tranquilidad de espíritu y sueño prolongado.

La tuberculosis se cura mejor al principio y en los sanatorios, donde se hace una vida continua en el campo y donde no hay peligro de contagio.

Los tuberculosos que abusan de las bebidas alcohólicas rara vez se curan.

Instrucciones sobre la limpieza

La limpieza es necesaria para la conservación de la salud.

La higiene considera la limpieza como una virtud que dignifica á las personas y á los pueblos.

La piel respira, como los pulmones, y conserva el calor siempre igual en el cuerpo por medio del sudor.

Estas funciones no se ejecutan bien cuando la piel está sucia, porque sus poros se obstruyen con los productos que desprende el cuerpo y con el polvo. De aquí la predisposición á enfermedades, sobre todo epidémicas y contagiosas.

En una piel sucia los microbios se desarrollan facilmente.

Los trajes sucios son enfermizos, y más la ropa interior, que debe mudarse tan á menudo como sea posible. La de la cama se aireará mucho y se lavará también con frecuencia.

Se tomará un baño general de limpieza todas las semanas en verano y todos los meses en invierno. Nunca después de comer ni estando sudando.

Cuando no se puedan tomar baños se lava el cuerpo, con una esponja y agua templada, se seca enseguida y se frota bien con una bayeta. Añadiendo al agua un poco de espíritu de vino, la limpieza es mejor.

Arrojar á la calle basuras, aguas sucias, cristales, papeles, trapos, pelos, cáscaras de naranja, de melón, frutas pasadas, hojas de verduras y demás residuos, ni es de buena educación ni es saludable. Algunos de estos residuos hacen resbalar y caer á los transeúntes en las aceras y en las tapas de hierro de los registros, produciéndose dislocaciones, fracturas y otras lesiones más ó menos graves. Cuando se encuentren, deben expulsarse con el pie al arroyo.

Aun más perjudicial y nada decente es orinar y ensuciar en la vía pública. Tratándose de los niños, indica poca ó ninguna limpieza en sus padres.

Es preciso que las calles y las plazas estén muy limpias. El que contribuya á ensuciarlas, conspira contra su salud y la de sus conciudadanos.

La suciedad es hija de la ignorancia.

La suciedad de muchas madres prolonga las enfermedades de sus hijos, que bastantes veces terminan por la muerte.

La suciedad repugna y desvia. La limpieza agrada y atrae, hasta en la habitación del pobre.

Jose Saenz y Criado

Jefe facultativo de la Casa de Socorro del Distrito del Congreso.

EXTRANJERO

En un banquete celebrado en Birmingham ha dicho M. Chamberlain que la idea del Gobierno es convertir el Africa del Sur en una parte integral del imperio y hacer que los enemigos de Inglaterra se resignen a ser ciudadanos de un imperio unido. El orador ha sido aclamado. Unas cuatro mil personas le han acompañado con antorchas hasta la casa donde se hospeda.

Según noticias de Bruselas, en vista de las manifestaciones hechas por Rubino, el autor del atentado contra el rey de los belgas, de que tenía el propósito de suicidarse, se han tomado medidas para impedirlo.

Una señora de Nevers, que se presentó provista de su título de maestra superior a pedir la autorización necesaria para abrir una escuela libre, o sea católica, fué sometida al siguiente interrogatorio:

—¿Perteneceis á alguna Congregación religiosa?

—No; soy madre de cinco hijos.

—Eso nada prueba. Decid si sois religiosa.

—No pertenezco á ninguna Congregación.

—¿Sois de Orden Teresa?

—Tampoco.

—¿Sois Hija de María?

Cansada ya de semejante interrogatorio, replicó la señora de mal humor:

—Si, mi madre se llama María; luego soy hija de María.

Y sólo después de tres horas de esperar se le entregó el permiso que solicitaba.

Esto pasa en el siglo XX, en la republicana Francia, en cuyos edificios públicos se lee en grandes caracteres, las palabras:

Libertad, Igualdad, Fraternidad.

MADRID

Se ha comunicado á los militares una Real orden para que vistan de uniforme de sol á sol, y para que los generales vistan traje de campaña.

La Gaceta ha insertado la siguiente real orden del ministerio de instrucción pública:

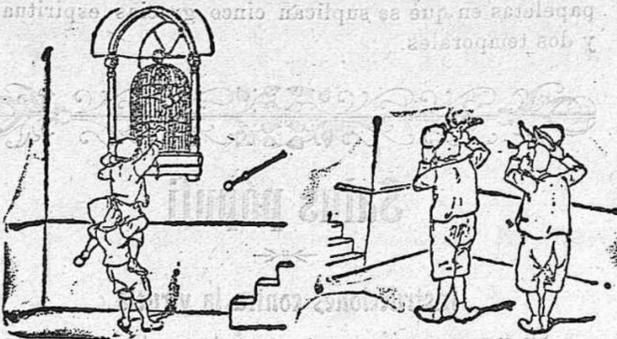
«En conformidad á lo prevenido en el art. 191 de la vigente ley de Instrucción pública, los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la Escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y es indudable que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la Escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo á la escala que determina dicho artículo le corresponda.

En su consecuencia, y con objeto de que no sufran los intereses profesionales de los interesados, careciendo de una categoría á que por ministerio de la ley tienen derecho.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se alee la suspensión temporal acordada por esa subsecretaría para expedir títulos administrativos de sueldo correspondiente á su Escuela á favor de aquellos maestros que lo soliciten, hallándose en condiciones legales para obtenerlos.»

Mesa Revuelta

Lo que es robado... se lo lleva el viento



1. —Ya son nuestras las codornices de nuestro profesor. ¡Una para cada uno!
2. —Así, en la cabeza, debajo del sombrero. Nadie sabrá que las hemos hurtado.



3. —¿Qué es eso, señoritos? ¿Qué educación es la vuestra? Cuando los niños se encuentran al profesor, ¿no es su deber saludarle sombrero en mano?
4. —Sí, señor. Muy buenas tardes, don Gerundio.

PENSAMIENTO

Como acaban las persecuciones

Cuando todo aparece muerto ó vencido; cuando la iniquidad reina y no conoce adversarios, queda en el mundo, en la sombra, la oración y los gemidos de los santos; en el cielo, Dios y el rayo.—*Veillot.*

Máximas y proverbios chinos.

El hombre juicioso se amolda á las circunstancias como el agua á la forma de la vasija que la contiene.

—Las desdichas salen por donde entran las enfermedades: por la boca.

—El error de un momento se convierte en pesar de toda la vida.

—Los males pueden curarse; el destino nunca.

—Un espíritu ocioso está abierto á todas las sugerencias, como una montaña hueca repite todos los sonidos.

—Quien persigue al ciervo desatiende á la liebre.

—Si se deja la raíz, la cizaña crecerá de nuevo (razón que se da para exterminar á la familia de un traidor).

—Ni el diamante puede ser tallado sin fricción, ni el hombre ser perfecto sin las pruebas del destino.

—El prudente olvida los resentimientos ajenos.

Chascarrillos

Un célebre cantante se hallaba gravemente enfermo. Fué á verle un amigo momentos antes de espirar y le dijo:

—¿Como estás?

—Voy á cantar el aria final, contestó el artista.

Un niño de talento precoz, por cierto, lloraba y pateaba convulsivamente por efecto de ciertas exigencias propias de los mocitos mal criados, hasta que por último cesó unos instantes.

—¡Gracias á Dios que callas! dijo la madre.

—No, mamá, no callo, es que descanso.



POESÍAS AGENAS

ULTRATUMBA

Siempre que entro en los patios del Cementerio,

se apodera de mi alma
vago misterio;
y es que en aquel recinto
todo me advierte,
que cerca de la vida
viene la muerte.

Ante tantas hileras
de blancas losas
que de cubiertas sirven
á hediondas fosas,
el ser más ignorante

se torna en sabio,
y el pensador profundo
sella su labio.

En lugar tan sombrío,
la escoria y lodo
de la vida es compendio,
final de todo;
que en presencia de tantas
cenizas frías,
se estrellan las más grandes
filosofías.

Rico, pobre, mediano,
débil ó fuerte,
en este asilo encuentran
la misma suerte;
que aquí no hay jerarquias
ni actos venales;
la misma suerte todos,
todos iguales.

Cruces, fosas, sepulcros
y mausoleos,
son de la parca fiera
mudos trofeos
símbolos funerales
que en su santa calma,
hablando á los sentidos
hablan al alma.

Del triste Cementerio
piadosa y varia
se eleva hasta los cielos
santa plegaria.
Los cipreses suspiran,
los sauces lloran,
y las cristianas cruces
piedad imploran.

Visitemos las calles
del Cementerio,
donde todo es solemne,
todo misterio;
Pero con santo celo
y alma contrita,
que allí hay quien agradece
nuestra visita.

Anuncios

Semana Cristiana

Publicación semanal
que contiene la vida y efigie de los santos
correspondientes á cada uno
de los días de la semana

Con aprobación del Ordinario

Precio: 25 céntimos cada semana.

Su Santidad el Papa León XIII, ha concedido su bendición apostólica á esta publicación y el Excmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona se ha dignado realzar la "Semana Cristiana" concediendo cien días de indulgencia á los fieles que lean, á diario, algunas de sus páginas.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, Nueva, 25.

B. Fabregues, Imp. de la Real Casa, Nueva 25.—Mahon.
Talleres: San José, 69.